

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR COMERCIAL



2019-19900



Fecha de ingreso:06-12-2019
Renovaciones:0

Fecha de emisión:04-06-2024

Folio:2019-19900
Certificado de ingresos:2020-239494

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: OSCAR OCTAVIO GARDEA ACOSTA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Concepto: CONSTRUCCIÓN COMERCIAL MAYOR INMEDIATA
Observaciones:
Temporal: ☐



2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-237-005-00022-00-0000
Propietario: OSCAR OCTAVIO GARDEA ACOSTA
Domicilio: CALL QUINTA CAROLINA L10 M5 COLONIA NOMBRE DE DIOS

Se le concede permiso por el tiempo de 0 dias enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

4 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990318	BODEGA	1	4,666.03	0.00	0.00		405,384.69
1990340	REVISION DE PLANOS	1	4,666.03	0.00	0.00		8,107.69
1902024	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-T	1	4,666.03	0.00	0.00		8,107.69
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	4,666.03	0.00	0.00		40,538.47
1990311	BANQUETAS	1	343.46	0.00	0.00		2,983.98
1902022	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS-ZANJAS	1	343.46	0.00	0.00		895.19
1990334	CONSTRUCCION COMERCIAL	1	41.76	0.00	0.00		725.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	41.76	0.00	0.00		72.56
1902019	DISP. FINAL ESCOMBRO COM-VARIOS	1	41.76	0.00	0.00		145.12
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	41.76	0.00	0.00		72.56
DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES							
TOTALES			14,810.29	0.00	0.00		\$ 467,033.57

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1966 SILVIA NOHEMI RUBIO ORDÓÑEZ - OBRA DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA
ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO JEFE DE DEPARTAMENTO
ARQ. ADRIANA DÍAZ NEGRETE DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- II.- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.
- III.- No violar los términos de la concesión del permiso.
- IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 04-06-2024 10:26:57

Usuario: MGALAVIZ

Dirección: null

302c021458c6359cbe412ca188219ff6662eda0211431c4202142537a1598930c09c5b63b66218a83c1a80620716